



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2193/20

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

Informada por la Comisión Especial de Cuentas el 14 de mayo de 2020, la Cuenta General del Ayuntamiento de Horcajo de las Torres, correspondiente al ejercicio de 2019, y presentada ante el Pleno de misma fecha, no habiéndose presentado alegaciones por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y habiendo sido elevadas nuevamente al Pleno en fecha 6 de agosto de 2020 (como se acordó unánimemente por sus integrantes en fecha 14 de mayo de 2020), quedó definitivamente aprobada la Cuenta General del Ayuntamiento de Horcajo de las Torres, correspondiente al ejercicio de 2019.

Horcajo de las Torres, 4 de noviembre de 2020.

El Alcalde, *Gustavo Domínguez Sánchez*.